



1 En la ciudad de Pénjamo, Gto., siendo las 17:17 horas del día 15 de noviembre
2 de 2022, dio inicio la Quinta Sesión Extraordinaria de Academia de la ENMS
3 de Pénjamo, en los espacios de la Biblioteca siendo presidida por el Director
4 M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera y estando reunidos 7 de los 12 miembros
5 convocados; bajo el siguiente:

6 **ORDEN DEL DÍA:**

- 7 **1.** Lista de presentes.
- 8 **2.** Declaratoria de quórum legal para sesionar,
- 9 **3.** Honores al Estandarte Universitario.
- 10 **4.** Designación del escrutador para la sesión.
- 11 **5.** Toma de protesta a los nuevos integrantes.
- 12 **6.** Análisis, adecuación y en su caso aprobación de las Estrategias para
13 disminuir los índices de reprobación y deserción tanto en los alumnos
14 con más bajos resultados en el examen de Admisión EXANI I 2022,
15 como en los que presentaron mayor cantidad de unidades
16 reprobadas en el primer bimestre del semestre Agosto-Diciembre
17 2022.

18 **Punto 1** (Lista de presentes)

19 Se realizó el pase de lista, contando con la presencia del Director Gerardo
20 Fuentes Cordera, las profesoras Blanca Olivia Ortiz Soria, Luz María González
21 Tafoya y María del Carmen Moreno Frías; el profesor Gustavo Herrera
22 Mosqueda. También se contó con la asistencia de las alumnas
23 ***** y ***** y del alumno
24 *****.

25 **Punto 2** (Declaratoria de quórum legal para sesionar)

26 Conforme a lo establecido en el artículo 32 del Estatuto Orgánico, al
27 confirmarse la presencia de 7 de los 12 integrantes convocados, el Director
28 declaró la legalidad del quórum para sesionar.

29 **Punto 3** (Honores al estandarte universitario)

30 El Secretario Académico compartió la grabación del Himno Universitario
31 mismo que fue escuchado y entonado respetuosamente por los miembros
32 de este órgano colegiado, rindiéndose los respectivos Honores al
33 Estandarte Universitario.



34 **Punto 4** (Designación del escrutador de la sesión)

35 De acuerdo con lo dispuesto en el art. 33 del Estatuto Orgánico, el
36 presidente de este órgano colegiado designa como escrutadora de la
37 sesión a la profesora María del Carmen Moreno Frías, misma que manifiesta
38 conformidad con la designación.

39 **Punto 5** (Toma de protesta a los nuevos integrantes)

40 El Director Gerardo Fuentes Cordera tomó protesta como nuevos
41 integrantes de la H. Academia de la ENMS de Pénjamo, para el periodo
42 2022-2024, a las alumnas ***** y
43 *****, a las profesoras Blanca Olivia Ortiz Soria y María
44 del Carmen Moreno Frías; así como al profesor Gustavo Herrera Mosqueda.

45 **Punto 6** Análisis, adecuación y en su caso aprobación de las Estrategias
46 para disminuir los índices de reprobación y deserción tanto en los alumnos
47 con más bajos resultados en el examen de Admisión EXANI I 2022, como en
48 los que presentaron mayor cantidad de unidades reprobadas en el primer
49 bimestre del semestre Agosto-Diciembre 2022.

50 Para atender el desahogo de este punto del orden del día el Director M.C.D.
51 Gerardo Fuentes Cordera pone en contexto a los integrantes de la
52 academia, haciéndoles saber que derivado de la 2ª Reunión Extraordinaria
53 de la CEPEEMS llevada a cabo el pasado 29 de septiembre de 2022, se
54 estableció el acuerdo de que las Escuelas de Nivel Medio Superior del
55 Bachillerato General de la Universidad de Guanajuato darán seguimiento y
56 atención a los 10 alumnos cuyos resultados en el examen de admisión al
57 semestre AD22 fueron los de más bajo puntaje. Se busca con ello disminuir
58 la reprobación de dichos estudiantes así como la posibilidad de que
59 deserten del programa de estudios.

60 La primera acción para atender esta solicitud, continúa el Director, fue la de
61 llevar a cabo reuniones por unidad de aprendizaje con los profesores que
62 imparten los cursos de la primera inscripción. Éstas se llevaron a cabo el día
63 1º de noviembre, realizándose las reuniones de Álgebra I, Educación
64 Ambiental y Sustentabilidad, Desarrollo Personal I, Química I. El fruto de este
65 trabajo colegiado se ve reflejado en la propuesta que se presenta para su
66 análisis y aprobación en esta sesión. (*Siendo las 17:39 horas se integra a la*
67 *sesión el alumno ******).

68 A continuación el Secretario Académico presentó y describió **“La propuesta**
69 **para disminuir los índices de reprobación y deserción de los estudiantes**
70 **con mayor cantidad de unidades de aprendizaje reprobadas en el**



71 **semestre Agosto-Diciembre 2022 y de los 10 alumnos que ingresaron con**
72 **el más bajo puntaje en el examen de Admisión EXANI I del proceso de**
73 **selección de nuevo ingreso al semestre Agosto-Diciembre 2022 a la**
74 **Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo".**

75 *Las acciones se implementarán en dos momentos, Finales del Semestre*
76 *Agosto-Diciembre 2022 y a lo largo del Semestre Enero-Junio 2023.*

77 **Semestre Agosto-Diciembre 2022 (fin de cursos)**

78 *1.- El Secretario Académico coordinará entrevistas personalizadas con los*
79 *padres de familia, tutores académicos y alumnos para analizar la situación*
80 *académica del estudiante con miras a establecer un seguimiento a su avance*
81 *académico y dar a conocer los mecanismos que la normatividad ofrece para*
82 *regularizar las unidades de aprendizaje en riesgo de reprobación y evitar así*
83 *una posible deserción.*

84 *2.- Los profesores de la primera inscripción implementarán acciones*
85 *remediales inmediatas para intentar recuperar y alcanzar los aprendizajes*
86 *esperados en los estudiantes en riesgo. Las acciones pueden incluir trabajos*
87 *adicionales, actividades diferenciadas en clase, uso de plataformas*
88 *autogestivas en línea, entre otras.*

89 *3.- Durante los periodos administrativos los profesores programarán asesorías*
90 *con los estudiantes que hayan reprobado la unidad de aprendizaje y que*
91 *deseen acreditarla mediante un examen de regularización.*

92 *4.- Se hará la difusión y promoción a los cursos de invierno a aquellos*
93 *estudiantes que los requieran para acreditar UDAs reprobadas.*

94

95 **Semestre Enero-Junio 2023**

96 *1.- Se implementará quincenalmente un ciclo de Talleres de Desarrollo de*
97 *Habilidades Socioemocionales encaminadas a fortalecer el autoestima, el*
98 *manejo del estrés, administración del tiempo, la mejora de los hábitos y*
99 *técnicas de estudio.*

100 *2.- Se ofertarán asesorías de profesores y de tutores pares, acordes con los*
101 *horarios de los estudiantes, para apoyar a las alumnas y a los alumnos que*
102 *presenten dificultades para alcanzar los aprendizajes esperados en las UDAs*
103 *con mayor índice de reprobación.*

104 *3.- El tutor académico reforzará el acompañamiento y la comunicación con los*
105 *padres de familia y profesores de aquellos estudiantes en riesgo de deserción,*
106 *favoreciendo las canalizaciones oportunas y pertinentes.*

107 *4.- Se implementarán talleres para capacitar y actualizar a los profesores en*
108 *estrategias y técnicas de enseñanza.*

109 Una vez dada a conocer la propuesta se generaron los siguientes
110 comentarios sobre la misma.

111 Secretario Académico. Comenta que es muy importante tener presente y no
112 perder de vista que lo que se debe buscar es que los alumnos adquieran los
113 conocimientos y habilidades esperados de cada una de las unidades de



114 aprendizaje que se abordan. Se señala esto para que las medidas que se
115 tomen contemplen este principio fundamental.

116 Profesora Luz María González Tafoya. Solicita que no se autoricen
117 demasiados exámenes extemporáneos y que solamente sean para aquellos
118 casos que en realidad lo requieran. En ese mismo sentido, hacerles saber a
119 los estudiantes que el próximo periodo de exámenes de regularización será
120 hasta febrero de 2023.

121

122 Director Gerardo Fuentes Cordera. Menciona que los profesores de tiempo
123 completo deberán formalizar en su carga laboral de EJ23 horarios de
124 asesorías para atender a los estudiantes que así lo requieran. Por otra parte,
125 se requieren homologar los criterios de evaluación e instrumentos
126 aplicados, por los profesores de cada una de las unidades de aprendizaje,
127 para regularizar a los estudiantes que adeudan alguna UDA.

128

129 Profesor Gustavo Herrera Mosqueda. Comenta que es necesario disminuir la
130 cantidad de autorizaciones de cambio de maestro en los exámenes de
131 regularización y considerar esta opción para aquellos casos en los que los
132 alumnos estén en tercera oportunidad y tengan argumentos razonables
133 para solicitar dicho cambio.

134

135 Alumna *****. Señala que es muy importante que los
136 profesores asuman el compromiso de cumplir con los horarios de asesorías
137 y que presenten una propuesta didáctica diferente a la de la clase ordinaria
138 (en atención a las necesidades de los estudiantes).

139 **AENMSP2022-EO5-A1.** Se aprueba por unanimidad y con 8 votos a favor "**La**
140 **propuesta para disminuir los índices de reprobación y deserción de los**
141 **estudiantes con mayor cantidad de unidades de aprendizaje reprobadas**
142 **en el semestre Agosto-Diciembre 2022 y de los 10 alumnos que**
143 **ingresaron con el más bajo puntaje en el examen de Admisión EXANI I del**
144 **proceso de selección de nuevo ingreso al semestre Agosto-Diciembre**
145 **2022 a la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo"** presentada por el
146 Director M.C.D. Gerardo Fuentes Cordera y basada en las recomendaciones
147 de los profesores que imparten las unidades de aprendizaje en la primera
148 inscripción del semestre Agosto-Diciembre 2022.

149 No habiendo otro asunto que tratar la reunión se da por concluida a las 18:54
150 hrs del día de su inicio.

151 En la ciudad de Pénjamo, Guanajuato, a 15 de noviembre de 2022.- El
152 Secretario de la Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de
153 Pénjamo, **IBQ. Juan Carlos Herrera Enciso.- DOY FE.**



154 EL QUE SUSCRIBE, IBQ. JUAN CARLOS HERRERA ENCISO, SECRETARIO
155 ACADÉMICO DE LA ESCUELA DE NIVEL MEDIO SUPERIOR DE PÉNJAMO,
156 CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY
157 ORGÁNICA; ASÍ COMO EN LOS ARTÍCULOS 15, 81 y 83, FRACCIÓN VII, DEL
158 ESTATUTO ORGÁNICO DE LA UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO.

159

CERTIFICA

160 Que la presente copia obra en los archivos de la Secretaría Académica de la
161 Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo y corresponde al **ACTA DE LA**
162 **CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA H. ACADEMIA DE LA ENMS DE**
163 **PÉNJAMO CELEBRADA EL 26 DE OCTUBRE DE 2022, aprobada por la**
164 **Academia de la Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo mediante el**
165 **acuerdo AENMSP2022-O4-A3 emitido en la cuarta sesión ordinaria de la**
166 **Escuela de Nivel Medio Superior de Pénjamo celebrada el 16 de**
167 **diciembre de 2022. DOY FE.**